

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 20621** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se renuncia al contrato de servicios: Estudio de la población piscícola en embalses de la demarcación hidrográfica del Ebro para el conocimiento del potencial ecológico en base a este bioindicador. Gasto plurianual. Expediente 012/15-S.*

Con fecha 16/03/2015 esta Presidencia acordó la aprobación del pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y del gasto y ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio arriba epigrafiado por un importe de 356.375,25 euros (IVA incluido). La resolución-anuncio de esta contratación se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" número 87, de fecha 11 de abril de 2015, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el pasado 9 de mayo.

Dado que el Reino de España ha mantenido y mantiene ante la Comisión europea que sólo se van a utilizar los peces como bioindicadores en masas de agua naturales, es decir, sin ninguna modificación importante, mientras que en las masas de agua muy modificadas, como es el caso de los embalses, se diagnostica el potencial ecológico y para evitar entrar en contradicción con este criterio general de la Administración hidráulica española, contradiciendo así el interés público, y siguiendo instrucciones de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se acuerda renunciar por razones de interés público a la celebración del contrato denominado " Estudio de la población piscícola en embalses de la demarcación hidrográfica del Ebro para el conocimiento del potencial ecológico en base a este bioindicador. Gasto plurianual. Expediente 012/15-S".

Zaragoza, 8 de junio de 2015.- El Presidente, Raimundo Lafuente Dios.

ID: A150028774-1